

LINEAMIENTOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN URBANA PARTICIPATIVA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

Flores, Ana, Ibarra, Guzmán; Prieto, Violeta; Estigarribia, Silvia; Vuyk, Cecilia.

Cultura y Participación para el cambio social, Asunción, Paraguay

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

PROGRAMA PROCIENCIA – CONVOCATORIA 2015 - PROYECTO PINV15-831

RESUMEN

La investigación analizó los planes sociales y de ordenamiento territorial de la ciudad de Asunción en el periodo comprendido entre 1991 y 2015, a lo largo de 5 administraciones municipales, analizó sus implicancias, la participación ciudadana en los mismos y sus dificultados, y, a partir de ello, estableció lineamientos para una eficiente gestión urbana participativa en la ciudad de Asunción, buscando aportar a la construcción de una ciudad participativa y democrática.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la cuestión urbana es un gran pendiente en nuestro país. Actualmente, a partir tanto del acelerado proceso de urbanización tardía y, con él, de la emergencia con fuerza de actores sociales y movimientos urbanos que luchan por el derecho a la tierra, a la vivienda, a la ciudad, la problemática urbana ha ido ganando espacio tanto en la agenda pública como académica, volviéndose un tema de mayor estudio y acción.

El objetivo del trabajo se centró en conocer la situación de la gestión urbana en la ciudad de Asunción desde el inicio de la primera administración democrática en 1991 hasta el 2015, y el proceso de participación ciudadana en la construcción de los planes sociales y de ordenamiento territorial de la ciudad.

El objetivo general de la investigación fue establecer lineamientos para una eficiente gestión urbana participativa en la ciudad de Asunción, a través de 5 objetivos específicos, cumplidos con éxito: 1. Identificar los Planes Sociales y de Ordenamiento Territorial de Asunción de 1991 a 2015; 2. Establecer las implicancias socio-económicas y físico-ambientales de los mismos; 3. Identificar instrumentos municipales y de la sociedad civil existentes para la implementación de los Planes y la participación ciudadana; 4. Detectar las dificultades existentes para la implementación de los Planes y el aprovechamiento de los instrumentos de participación existentes; y 5. Elaborar lineamientos para garantizar la participación ciudadana en la preparación e implementación de instrumentos de Gestión Urbana de Asunción y transferirlos al sector público y privado.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue mixta (cuantitativo-cualitativa) con diseño exploratorio-descriptivo, transeccional, no experimental, realizada a partir de la revisión de fuentes primarias y secundarias, análisis documental, entrevistas a actores claves y grupos focales, organizadas con vistas a la concreción de los Objetivos específicos y Resultados perseguidos.

RESULTADOS

La Municipalidad de Asunción cuenta con diversos planes sociales y de ordenamiento territorial, de los cuales la investigación ha resaltado 5 como principales y nodales: El Plan Regulador Ord. 43/94, el Plan de Descentralización, el Plan Maestro de la Franja Costera Ord. 34/96, el Plan de Tierras Municipales que

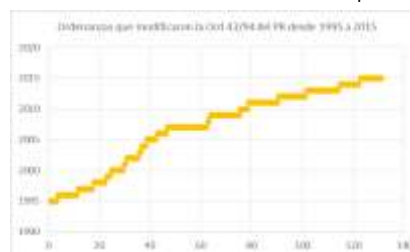
parte de la Ord. 33/95 y el Plan de Desarrollo Urbano Ambiental, aprobado por Ord. 183/01.

De estos planes, ninguno ha sido producto de un proceso participativo de gestión urbana que involucre a los diversos sectores de la ciudadanía en el

debate, diseño e implementación del proyecto de ciudad planteado. Los mismos han sido producto de trabajos de gabinete a partir de las prioritizaciones realizadas desde el equipo de gobierno, y han encontrado en sus procesos de implementación conflictos y contradicciones con las demandas y necesidades de la misma población asuncena. Los casos más resaltantes de estos conflictos los encontramos en la implementación de los módulos del Proyecto Franja Costera y en las modificaciones del Plan Regulador.

A su vez, de los mismos planes nodales identificados, existen planes como el PDUA que no han sido implementados hasta la fecha a más de 17 años de su aprobación, y mismas autoridades de la Municipalidad manifiestan su desconocimiento del mismo.

El Plan Regulador ha sido modificado 131 veces acorde a las necesidades específicas de los actores, principalmente de los agentes del sector inmobiliario, con énfasis en las últimas dos administraciones municipales de 2006 a 2015. Más que establecer un marco que regule la organización de la ciudad, el Plan Regulador se ha constituido en una herramienta modificada a medida en función de los intereses privados del sector empresarial.



Los diversos datos relevados expresan el límite tanto institucional como político de la Municipalidad para el establecimiento y la ejecución de Planes Sociales que involucren de forma protagónica a la ciudadanía y que construyan un proyecto de

ciudad consensuado. En las dificultades encontradas para la implementación de los planes y la participación, los actores institucionales vinculados a la gestión municipal resaltan principalmente los límites presupuestarios de la institución y la dificultad en la coordinación intra e interinstitucional, mientras que los diversos actores de la sociedad civil resaltan una ausencia de voluntad política de la Municipalidad de generar espacios de participación ciudadana vinculantes, y la intencionalidad real de imponer planes acordados en gabinete con los actores económicos aliados. Se identificaron los límites de los mecanismos institucionales de participación, y la necesidad de avanzar en mecanismos de participación vinculante.

CONCLUSIONES

En función a lo analizado en la investigación, como lineamiento general para una eficiente gestión urbana participativa en la ciudad de Asunción se plantea incorporar la participación ciudadana protagónica en el diseño y la implementación de los Planes Sociales y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Asunción, y para ello se presentan 5 lineamientos generales: 1. Generar una base de datos física y digital de planes sociales y de ordenamiento territorial, así como de gestión urbana participativa; 2. Generar mecanismos jurídicos e institucionales de participación vinculante de las organizaciones sociales en la gestión urbana; 3. Analizar y reorganizar la relación entre el gobierno central y municipal, superando la asimetría actual; 4. Impulsar la organización de la sociedad civil en el municipio para el fomento a la participación ciudadana protagónica y 5. Identificar el funcionamiento de la red prebendaria y clientelar para su desmantelamiento a nivel municipal.

